

la presente convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de forma gratuita en el domicilio social de la entidad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o solicitar de la sociedad que les sean remitidos de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de abril de 2004.—El Administrador único, Francisco José González Ramos.—15.492.

BILBAO ELCANO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid en la calle María de Molina, 39, de Madrid, el día 18 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, o el día 21 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Exclusión de la cotización oficial de las acciones de la sociedad en Bolsa y, en consecuencia, modificación por dicha exclusión de los artículos 5 relativo al capital social y 18, bis, relativo al comité de auditoría.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 16 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—15.506.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Convocatoria de Asamblea General ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 26 de abril de 2004, se convoca Asamblea General en sesión ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 19 de mayo de 2004, a las 17,00 horas, en el Salón Reconquista del Hotel de igual nombre sito en Oviedo (calle Gil de Jaz, 16), y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las 17,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Memoria del ejercicio 2003, informe de gestión, balance y cuenta de resultados y su distribución.

Quinto.—Gestión de la obra social en 2003 y propuesta de actuación y presupuesto de 2004.

Sexto.—Nombramiento de vocal del Consejo de Administración según el artículo 37.º y concordantes de los Estatutos y del Reglamento.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos de la Entidad y, en su caso, del Reglamento que los desarrolla.

Octavo.—Designación de la firma de auditoría externa.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Designación de interventores para suscribir el Acta de la Asamblea.

Oviedo, 26 de abril de 2004.—El Presidente de Caja de Ahorros de Asturias, Manuel Menéndez Menéndez.—16.679.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Sexta emisión de obligaciones subordinadas permanentes. Revisión de su tipo de interés

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones de referencia que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2004 y el 14 de noviembre de 2004, dicha emisión devengará un tipo de interés nominal anual del 3,75 por 100.

Zaragoza, 21 de abril de 2004.—El Secretario general, Jesús Barreiro Sanz.—15.846.

CAMPOLARGO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 2 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 3 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2003, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Preguntas, informes y propuestas diversas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta celebrada.

De conformidad con lo que disponen los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que serán sometidos a la aprobación de la Junta general que se convoca.

Zaragoza, 21 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo, Roberto Grao Gracia.—15.619.

CANTERAS DE ECHAURI Y TIEBAS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en el Edificio CTH del Polígono de Talluntxe II (Tajonar), Navarra, el 29

de mayo de 2004 a las doce treinta horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Compañía y del Grupo consolidado, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de la Compañía y del Grupo Consolidado.

Tercero.—Acuerdos, si proceden, referidos a las acciones en autocartera.

Cuarto.—Acuerdos, si proceden, referidos a la reserva especial debida al denominado factor de agotamiento.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuenta.

Tajonar, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Carlos Taberna Jiménez.—15.539.

CAPDAMUNT INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 31 de mayo de 2004, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y 1 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los